URGENTE



DECRETO EXENTO N°

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-721-AG23 de fecha 30.06.2023.
- 5. La Factura N°10677534 de "DIMERC S.A." de fecha 30.06.2023, por un monto de \$618.901.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET PRO MFP M479FDW

La especie señalada corresponde a 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET PRO MFP M479FDW para la SECRETARIA DE LA CASA DE LA CULTURA de DIDECO. Cargo Cta. 141-08-00-000-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos"

NŐTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ILSE ARANIS VILCHES SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- **DIDECO**

UNICIPAL

- Contabilidad
- Facturación
- Inventario

ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR

Y FINANZAS